

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022 4 23	2022 4 24	2023 4 23



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 83318907 - 605518667	PLACA No. UFV793	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1242	MODELO 2006
PASAJEROS 2	MARCA FIAT	LÍNEA VEHICULO FIORINO	CARROCERÍA FURGON		
No. MOTOR 6671473	No. CHASIS ó No. SERIE 9BD25521A68771201	No. VIN NA	CAPACIDAD TON. 0,48		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR FELIX GOMEZ SANDINO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3022673683	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 17145849	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR LA CALERA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 83318907	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TAREFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTIVA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
21	\$ 515.600	\$ 268.100	\$ 1.900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

TOTAL A PAGAR

\$ 785.600

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU
BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProtecciondeDatos/28enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicio-al-cliente